



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2946  
8 de octubre de 1990

ESPAÑOL

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2946a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 8 de octubre de 1990, a las 15.00 horas

**Presidente:** Sir David HANNAY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

**Miembros:**

Canadá	Sr. FORTIER
Colombia	Sr. PEÑALOSA
Côte d'Ivoire	Sr. ANET
Cuba	Sr. ALARCON DE QUESADA
China	Sr. LI Daoyu
Estados Unidos de América	Sr. PICKERING
Etiopía	Sr. TADESSE
Finlandia	Sr. TORNUDD
Francia	Sr. BLANC
Malasia	Sr. RAZALI
Rumania	Sr. MUMTEANU
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. VORONTSOV
Yemen	Sr. AL-ASHTAL
Zaire	Sr. LUKABU KHABOUJI N'ZAJI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.45 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1990 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL YEMEN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/21830)

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 2945a. sesión, invito a los representantes de Israel y la Jamahiriya Arabe Libia a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la Sala del Consejo. Invito al representante de Palestina a tomar asiento a la Mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Bein (Israel) y Treiki (Jamahiriya Arabe Libia) ocupan los lugares que se les han reservado en la Sala del Consejo; y el Sr. Terzi (Palestina) toma asiento a la Mesa del Consejo.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Jordania, Túnez y Yugoslavia en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Bendjama (Argelia), Salah (Jordania), Ghezal (Túnez) y Silovic (Yugoslavia) ocupan los lugares que se les han reservado en la Sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su consideración del tema que figura en su orden del día. Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 8 de octubre de 1990 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas. Una carta semejante fue dirigida al Secretario General y será publicada como documento del Consejo con la signatura S/21850, a las 6.00 horas de mañana.

Los miembros del Consejo habrán observado que estamos reanudando esta reunión ante el telón de fondo de un estallido de violencia en Jerusalén, que es profundamente conmovedor, y es obvio que habrá que tomarlo en cuenta en nuestro debate. Por lo tanto, he accedido al requerimiento del Observador Permanente de Palestina de volver a hacer uso de la palabra al comienzo de la reunión de esta tarde. También he accedido a la solicitud del Embajador de Israel de hacer uso de la palabra más tarde en el debate.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Palestina, a quien ofrezco la palabra.

Sr. TERZI (Palestina) (interpretación del inglés): Todos hemos sido testigos de lo que ocurrió a primeras horas del día de hoy en Jerusalén. Lo vimos en televisión.

El Secretario General ha hecho una declaración, que agradecemos, en la que dice:

"El Secretario General se ha enterado, con profunda preocupación, de la violencia que estalló hoy en la antigua ciudad de Jerusalén, cerca de Lugares Sagrados tanto para los musulmanes como para los judíos. Según los informes iniciales de prensa, se dio muerte a 21 palestinos y 115 resultaron heridos, y siete israelíes también resultaron heridos.

El Secretario General está consternado y profundamente preocupado por este derramamiento de sangre y por lo que parece ser un excesivo uso de la fuerza por parte de las autoridades de Israel. A su juicio, los incidentes de hoy son una ilustración trágica de los peligros inherentes del estancamiento que, hasta ahora, ha caracterizado durante demasiado tiempo al conflicto palestino-israelí." (SG/SM.4502)

Quiero dar las gracias al Secretario General por haber expresado inmediatamente su profunda preocupación ante este incidente, si es que podemos llamarlo incidente.

También recibí un mensaje de nuestros hermanos palestinos en los territorios ocupados, al cual, con su permiso, voy a dar lectura. Está dirigido a los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y reza como sigue:

"Un grupo de fanáticos religiosos, con el apoyo del ejército israelí, trató de irrumpir esta mañana en el Santuario de la Cúpula de la Roca Sagrada y en la Mezquita de Al-Aqsa a fin de poner la primera piedra de un templo judío. Al enterarse de sus planes a través de los medios de información, varias decenas de miles de musulmanes se reunieron en la Mezquita para defenderla de este sacrilegio.

Las tropas de ocupación, junto a los invasores religiosos armados, se enfrentaron a los musulmanes tan pronto como entraron al Santuario. Las tropas recibieron el apoyo de un helicóptero armado y en la matanza resultante murieron 23 palestinos y cientos más resultaron heridos.

Los soldados usaron municiones de combate y balas de goma y dispararon unas pocas granadas de gases lacrimógenos. Testigos oculares confirman que los soldados dispararon directamente contra la muchedumbre.

Creemos que Israel ahora está empezando a aplicar su plan de apoderarse del Santuario sagrado del mundo musulmán. So capa de la crisis del Golfo, Shamir ya anunció el plan de construir otro asentamiento más en el corazón de la Jerusalén oriental. Se está sofocando hasta la muerte a la población árabe palestina, no solamente en lo físico sino también en lo religioso.

Repetimos aquí nuestro pedido anterior de intervención internacional. No entendemos cómo el petróleo en el Golfo puede ser máspreciado por ustedes que la sangre palestina, los derechos y los santuarios musulmanes. No entendemos cómo el Consejo de Seguridad puede pasar por alto nuestro ruego de protección, cuando está dispuesto a enviar tropas a la guerra en la región del Golfo.

Una vez más hacemos un llamamiento al mundo civilizado: vengan a protegernos antes de que sea demasiado tarde. Pongan fin a este proceso de aniquilación. Protéjannos contra los soldados, colonos y fanáticos religiosos israelíes armados."

Los nombres de los 23 mártires son los siguientes: Fayez Hassan Abu Sheineh, de 30 años; Hassan Ragheb Jamhour; Omar Ibrahim Nimr Dweik; Burhan Kashour; Ibrahim Ali Farhat; Ribhi Hassan Shehadeh Amouri, de 50 años; Majdi Abu Sbeih, de 18 años; Ali Zayed Alayan; Abdulkarim Khalil Warrad; Ibrahim Gharrab, de 30 años; Nasser Moh'd Obeidat, de 20 años; Yousef Abu Sheineh; Hassan Shehadeh Abed Rabo, de 20 años; Ibrahim Sarhan; Muhammad Abed Hmaidat Taha, de 17 años; Musa Sweiti; Moh'd A'rif Abu Sheineh; Um Ahmad Siam; Mazen Abdul Rahim Warrad; Jad Moh'd Zahdeh, de 21 años; Ayman El Shami; Maryam Hassan Zahran, de 45 años; y Adnan Khalaf.

Es sorprendente que el Consejo haya rechazado cada uno de los llamamientos del pueblo palestino de proporcionarles protección internacional porque un miembro permanente usa un poder dictatorial draconiano que impide que se haga justicia y que impide que el Consejo de Seguridad cumpla sus obligaciones y deberes.

Recordemos que el 31 de mayo el Consejo tenía ante sí un proyecto que pedía el envío de una comisión para averiguar los hechos, integrada por miembros de este Consejo. Acogimos con beneplácito esa oportunidad porque pensábamos que iba a ser una puerta hacia el proceso de búsqueda de la justicia conducente a la paz.

Lamentablemente, después de muchos debates - que comenzaron en mayo en Ginebra cuando el Consejo se vio obligado a reunirse allí - todo resultó al final en un veto de uno de los miembros permanentes, el representante del Gobierno de los Estados Unidos.

Nuestro pueblo todavía conserva su fe y su confianza en el Consejo de Seguridad, pero, como ya lo ha dicho aquí, quiere que el Consejo actúe; quiere que el Consejo brinde protección internacional; quiere que el Consejo reaccione con la misma determinación que en otros casos cuando se trata de respetar y hacer cumplir sus decisiones. El Consejo no actúa o no se le permite actuar. Por decirlo de otra forma, se impide que el Consejo actúe y que invoque sus propias atribuciones.

Una vez más, lo que nuestro pueblo espera es que el Consejo envíe de inmediato una comisión que investigue lo que ocurrió en Jerusalén. No podemos olvidar en absoluto que en abril ocurrió algo similar en los lugares sagrados cristianos, cuando el Patriarca de Jerusalén fue golpeado y arrojado al suelo, y le rompieron la cruz que llevaba. El Consejo se reunió entonces, pero no se adoptó ninguna medida. El Consejo permite que Israel, que cuenta principalmente con el apoyo que recibe de un miembro permanente del Consejo, actúe como mejor le parezca.

Por supuesto que, en el derecho penal inglés, ese miembro es cómplice con anterioridad a la comisión del delito. A estas alturas, cuando el Consejo ha demostrado últimamente su unidad en el respeto de sus obligaciones de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, nuestro pueblo cree que ha llegado el momento de que, con respecto a este tema del respeto de los derechos humanos, el Consejo nos evite más derramamientos de sangre y se mueva en la dirección - la dirección correcta - de la paz; que el Consejo de Seguridad permita una vez más un paso pacificador y que decida enviar una misión - aunque no fuera hoy ni ayer, pero sí mañana, quizás en el primer vuelo - que vaya allí y regrese con un informe.

Ese es el camino que conduce a la paz. Me temo que si el Consejo lo decepciona, mi pueblo perderá su fe en el Consejo. Confiamos en que el Consejo decidirá aprobar esa medida, y estamos seguros de que el Secretario General estará sumamente dispuesto a proporcionar los servicios que los miembros del Consejo necesiten.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Israel, a quien invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: El Consejo de Seguridad se reunió por última vez el viernes 5 de octubre. En la declaración que formulé entonces, describí los motivos que alberga la Organización de Liberación de Palestina (OLP) para convocar al Consejo de Seguridad. Ninguno de esos motivos se justificaba.

El viernes fue el día que marcó el punto de partida en la nueva campaña de la OLP, un servicio que presta a su protector, Saddam Hussein, para desviar la atención de la comunidad internacional de la agresión iraquí. Al actuar en esa forma, la OLP intenta urdir una gran distracción arguyendo un progresivo deterioro de la situación en Judea, Samaria y Gaza, a fin de desviar la atención, fundamentalmente en el mundo árabe, de su cooperación y colusión despreciables con la agresión de Saddam Hussein contra un Estado árabe hermano y contra Israel y de su apoyo a Saddam Hussein en sus esfuerzos por hacer descarrilar el frente unido que se ha movilizado contra él. Por otra parte, la OLP está utilizando al Consejo de Seguridad como un foro para dar nueva vida a los desórdenes moribundos, y como preludeo u obertura del debate sobre la cuestión de Palestina que se celebrará en noviembre.

Hoy ocurrió aquí lo que estaba previsto. La OLP ha obtenido lo que quería. Se las ha ingeniado para lograr un deterioro en la situación en los territorios. En la tradición del Gran Mufti y de los desórdenes árabes sistemáticos en Jerusalén en el decenio de 1920; en el espíritu de atacar a los judíos en sus días sagrados más venerados, de los intentos de asesinatos en masa en las playas de Israel durante el día sagrado judío de Shavuot, o del infame asesinato de devotos judíos en la sinagoga de Estambul en 1986, se perpetró hoy una emboscada premeditada contra miles de devotos judíos en el Muro Occidental, el lugar más sagrado para el pueblo judío, en el día sagrado judío del Tabernáculo.

Esta mañana, a las 10.45 hora local, mientras miles de devotos judíos convergían hacia el Muro Occidental con motivo del día sagrado, miles de árabes se lanzaron desde las inmediaciones de la mezquita que está sobre el Monte del Templo hacia el límite que bordea al Muro Occidental y desde ese sitio elevado comenzaron a atacar con una lluvia de piedras, rocas enormes y otros objetos

pesados a los devotos judíos que se encontraban en la plaza debajo de ellos. El torrente de escombros que volaban era muy intenso e hirió a 20 judíos devotos.

El ataque estuvo muy bien organizado y se produjo en forma totalmente sorpresiva, sin provocación o advertencia previas. La policía israelí y los guardias fronterizos israelíes corrieron hacia el lugar y trataron de repeler a los sediciosos con balas de goma y gases lacrimógenos. Al mismo tiempo, centenares de jóvenes se precipitaron hacia el puesto policial que está sobre el Monte del Templo al grito de jiyah - guerra santa - y Allah akbar - Dios es grande -, mientras los almuecines acicateaban e incitaban con altavoces a la muchedumbre. Los atacantes quemaron totalmente el puesto policial. La policía trató de defender a los miles de devotos judíos y a sus propias fuerzas de la muchedumbre de revoltosos mediante el uso de gases lacrimógenos y balas de goma, y frente al peligro evidente e inmediato para sus vidas, con munición de combate como último recurso.

El ataque en masa no tiene precedentes en cuanto a su fuerza, al estallido de odio y a la amenaza que representó para los miles de devotos y para la policía. No hay duda de que esa instigación fue una provocación premeditada. En el lugar se encontraron gran cantidad de rocas y de material inflamable preparados con anterioridad. Además, el mismo hecho de que miles de jóvenes árabes se reunieran en el Monte del Templo un lunes, que no es un día de culto en masa para los árabes, y a una hora que no está prescrita para la oración, confirma el intento premeditado de los instigadores del tumulto.

No es una coincidencia que el lunes haya sido el día escogido, porque es un día en que se espera que miles de devotos judíos concurren al Muro Occidental. El incidente de hoy sólo confirma la veracidad de lo que dije el viernes en mi declaración. Los únicos que se regocijan y tratan de obtener beneficios de ese lamentable incidente son la OLP y Saddam Hussein. Es la carne de cañón que utilizan para la gran distracción. Quiero recordar al Consejo que esta sesión fue convocada con anterioridad a este último acontecimiento, durante un largo período de calma en los territorios. Es evidente para todo aquel que conozca la naturaleza de la OLP que esa organización no estaba contenta con un retorno a la normalidad.

Este incidente, y esta sesión de hoy, demuestran que la OLP no tiene ningún tipo de inhibiciones a la hora de derramar sangre para propiciar sus objetivos, no importa quienes resulten muertos y por qué.

Israel expresa su pesar y horror por la pérdida de vidas y los heridos por ambas partes en los acontecimientos de hoy por la mañana en el Monte del Templo en Jerusalén. Quisiera compartir con ustedes las palabras a este respecto del Sr. Teddy Kollek, el Alcalde de Jerusalén, quien dijo:

"Hemos de preservar un sentido de equilibrio en esta ciudad. Un ataque contra un lugar sagrado judío no puede tolerarse, al igual que un ataque contra una mezquita o un lugar sagrado cristiano. En Jerusalén tenemos que entender que la falta de sensibilidad y comprensión respecto a la complejidad de la vida aquí sólo entrañará daños, y que cualquier expectativa de una solución unilateral nunca podrá tener éxito.

Si queda demostrado que los antecedentes de los hechos de hoy fueron los rumores de que se iba a sentar una nueva piedra angular en el tercer templo del Monte del Templo, yo quisiera repetir que muchas veces he condenado lo que me parece ser una intención peligrosa y tonta que por añadidura ha sido prohibida por el Tribunal Superior de Israel. Nadie tiene derecho a tomar la ley en sus propias manos. Tengo profundo temor del uso que hará Saddam Hussein a todo esto."

Quiero añadir las palabras del Presidente de Israel, Sr. Chaim Herzog, quien dijo:

"El acontecimiento trágico de hoy en el Monte del Templo viene a recalcar la situación delicada en ese lugar sagrado, donde el Gobierno de Israel ha logrado mantener con éxito durante los años la libertad y el equilibrio necesarios para el culto. El ataque planificado y perpetrado hoy por extremistas musulmanes tenía por objeto socavar el delicado equilibrio en ese lugar y constituyó un ataque criminal para desbaratar las libertades públicas judías de culto y religión. Lamentamos la pérdida de vidas como resultado del hostigamiento contra los pacíficos fieles judíos. Los líderes de ambas partes tienen que ser llamados a actuar en pro del supremo esfuerzo de restablecer el orden y la calma."

Abrigo la esperanza de que todos los aquí presentes - con la excepción de la OLP - aspiremos a mantener una situación que no sea de deterioro sino de calma, una atmósfera que sea propicia para las negociaciones pacíficas. Las declaraciones radicales en el Consejo de Seguridad no propiciarán las perspectivas de paz. No permitiremos que el Consejo de Seguridad sea explotado como foro para la instigación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de la Jamarhiya Arabe Libia a quien invito a tomar asiento en la Mesa del Consejo.

Sr. TREIKI (Jamarhiya Arabe Libia) (interpretación del árabe): El representante de Argelia intervendrá hoy en nombre de los países del Magreb Arabe y de la Unión Arabe del Magreb. Pero ante todo quisiera felicitarlo en mi propio nombre, Sr. Presidente, representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y desearle éxito al presidir la labor del Consejo de Seguridad durante este mes. También deseo felicitar al Sr. Vorontzov, Representante Permanente de la Unión Soviética, por su constructiva dirección de la labor del Consejo el mes pasado.

Nos hemos reunido hoy a petición del Estado de Palestina para considerar el problema crónico que nos ha acompañado durante los últimos cuatro decenios, a saber, el problema del pueblo palestino, que ha sido desplazado de su tierra, cuyos derechos han sido violados y que vive en tiendas desperdigadas o sometidos por las bayonetas de la ocupación sionista.

Mientras deliberamos sobre esta cuestión, la sangre de los palestinos se derrama en los escalones de la Mezquita de Al-Aqsa en Jerusalén. Las autoridades israelíes y los colonos sionistas han perpetrado un horrendo acto de genocidio en el que docenas de personas han muerto y centenares más han resultado heridas.

¿Existe acaso un desafío mayor que este para la comunidad internacional? ¿Puede alguien imaginarse mayor arrogancia? Ustedes han escuchado en la declaración del representante de Israel las alturas a las que puede llegar la arrogancia. Lo que dijo aquí sólo puede considerarse como un insulto para el Consejo y para la voluntad de la comunidad internacional.

La pregunta es, ¿qué vamos a hacer ahora? ¿será suficiente que condenemos y denunciemos lo acontecido? Y si lo condenamos y lo denunciemos, ¿será suficiente para proteger a los palestinos y salvar sus vidas? Lo que ocurrió ayer y hoy no es nada nuevo, ni será el último acto de genocidio masivo perpetrado por las fuerzas de ocupación israelíes. ¿Y qué dirán ahora quienes apoyan a la entidad sionista, mientras le proporcionan armas de destrucción en masa y miles de millones de dólares? ¿Qué dirán los que apañan a ese régimen? ¿Qué lógica cobrará forma ahora en su pensamiento? ¿Qué hará el Consejo de Seguridad para enfrentarse a esta situación? Tal vez apruebe un débil proyecto de resolución, pero eso no es suficiente. Los sionistas han violado los lugares sagrados del islam. Han profanado los entornos sagrados de miles de millones de musulmanes. No hace mucho que violaron lugares sagrados cristianos e insultaron a millones de cristianos alrededor del mundo. Los actos de los israelíes son indescriptibles en todo su horror, y no podemos encontrar palabras adecuadas para describirlos. Sin embargo, esa es y seguirá siendo la índole de la ocupación y de la agresión.

El Consejo de Seguridad, hoy más que en ningún momento del pasado, debe actuar de manera lógica y coherente. No debe emplear un doble rasero ni ser selectivo en sus resoluciones. Aquí hay una pregunta que hacer - en verdad, el mismo representante de la entidad sionista la preguntó -: ¿Por qué se plantea ahora esta cuestión, especialmente en las circunstancias que imperan en la región del Golfo, que amenazan con una guerra que traería la destrucción total? Algunos pueden estimar que esa es una pregunta válida, pero esto nos impulsa a formular otra pregunta: ¿Por qué los palestinos plantean ahora esta cuestión, dadas las actuales circunstancias? ¿Es para desviar la atención o es una maniobra política?

La masacre perpetrada en Jerusalén es una respuesta a esas preguntas. La respuesta a esas preguntas también está implícita en el llamado nuevo espíritu que se nos dice impera en las relaciones internacionales, en el amanecer de una nueva conciencia mundial que se nos dice ha tenido lugar en las recientes semanas, especialmente entre las grandes Potencias.

Se nos dijo que la guerra fría había terminado y se había conseguido la distensión internacional. Para nosotros, los pequeños Estados y pueblos del mundo, fueron buenas noticias porque todos éramos víctimas de la guerra fría. Nuestros países eran un terreno de competición entre las superpotencias y un campo de pruebas de sus armas de destrucción en masa. Fuimos las víctimas de la política de polarización y de la carrera de armamentos. Deseamos que la distensión tenga éxito. Sin embargo, queremos que sea una distensión verdadera y no una distensión entre elefantes, en la que el precio de sus conflictos o conciliaciones lo paga la hierba que aplastan bajo sus pies.

Esta política internacional ha alimentado las esperanzas de los pueblos y Estados oprimidos, que padecen las guerras y la ocupación regionales, incluyendo al pueblo palestino. Hace unos días, el Consejo de Seguridad aprobó unánimemente varias resoluciones sobre la ocupación de Kuwait. Estas resoluciones, que incluían la aplicación de las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta, se aprobaron sin ningún veto. Se enviaron flotas y fuerzas para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad. Para nosotros esto fue un buen augurio, aunque pensamos que estas fuerzas deben estar bajo el mando de las Naciones Unidas, en virtud de la misma Carta y en aplicación del Artículo 42 de su Capítulo VII.

Ha trascurrido tanto tiempo que nos habíamos olvidado de la existencia del Capítulo VII de la Carta. Lo habíamos ignorado durante tanto tiempo. No creo revelar ningún secreto si declaro que he empezado a hacer mis deberes. Leí la Carta en varios idiomas para cercionarme de que estaba leyendo la Carta de las Naciones Unidas y no otra Carta. Era la misma Carta que habíamos invocado tantas veces en la esperanza de disuadir la agresión o rechazar la ocupación. Sin embargo, era como si clamásemos en el desierto. Como respuesta, sólo se escuchaba el eco de nuestras propias palabras.

Pasamos por una fase en la que incluso la palabra "condenar" o "denunciar" era tabú cuando el tema que tratábamos estaba relacionado con la entidad sionista. Parecía que algunos Estados no querían herir los sentimientos de Israel. Cuando pedíamos que se condenara, se nos decía que la condena tenía que ser igualitaria e incluir al agresor y a la víctima: al niño a quien se rompían los huesos y al soldado extranjero que se los rompía, porque el niño cometía un crimen al decir que quería vivir en libertad. El niño palestino comete un delito al pedir libertad.

Hablando con franqueza, nos complace que este despertar de la conciencia se haya impuesto en el mundo y nos felicitamos por la distensión. Porque siempre hemos abrigado buenas intenciones y pensamos que los mismos criterios que se aplicaran a la ocupación de Kuwait se aplicarían a la ocupación israelí de Palestina. Nos complacía escuchar algunas expresiones que habíamos olvidado, como "retirada incondicional", o "no hay que premiar nunca al agresor", "oponerse a la opresión". Incluso escuchamos la expresión "rechazo a la política de anexión". Nos habíamos acostumbrado a esa política de anexión. Se había aplicado muy a menudo, pero como nunca se había denunciado, condenado o impedido nos acostumbramos a ello. "La anexión de las Alturas de Golán", "la anexión de Jerusalén", y "la política de asentamientos que causa la expulsión en masa del pueblo palestino" continuaron sin disminuir. En todo ello, el Consejo de Seguridad no aprobó una resolución de condena. De hecho, el Consejo de Seguridad no contempló la aplicación del Capítulo VII de la Carta. Pero permítasenos decir que esto fue en el pasado. Permítasenos decir que existe una nueva esperanza. Y esperemos que con esta nueva esperanza, estos criterios no desaparezcan y que el Capítulo VII de la Carta siga siendo el Capítulo VII de la Carta y que el derecho internacional permanezca inmutable, que la Carta de las Naciones Unidas permanezca inalterable y continúe incluyendo al Capítulo VII.

Lo único a que estábamos acostumbrados a escuchar de la Carta era el Artículo 51 de la Carta, y sólo cuando era necesario invocarlo, como se hizo una y otra vez, para justificar la agresión o la ocupación. Se ha afirmado que los poderosos interpretan la ley como les conviene, o como dice un proverbio francés: "El más fuerte siempre tiene la razón". Sin embargo, al caer las dictaduras en Europa oriental, al emerger la democracia, al derrumbarse el muro de Berlín y unirse el pueblo alemán dividido, que celebramos durante los dos últimos días, y al iniciarse el fin de la guerra fría, empezamos a alimentar esperanzas. No queremos que estas esperanzas se transformen en decepciones, pero esperamos que la ley se aplique a todos, que la agresión se disuada con independencia de quién es el agresor, que acordemos rechazar la ocupación de territorios por la fuerza, estén donde estén estos

territorios, y que rechazemos la anexión de tierras, aunque sean territorios palestinos. Esperamos que el arreglo de controversias y el levantamiento del telón de las tragedias de la segunda guerra mundial no se limiten a Europa, sino que también incluyan el problema palestino.

En más de una ocasión nos hemos dirigido a este Consejo para referirnos a esta misma cuestión y siempre hemos dejado muy claro que los principios del derecho deben ser nuestro criterio y no la política de alianzas, intereses especiales o consideraciones relativas a elecciones internas. Los principios y normas del derecho deben conformar nuestras posturas y decisiones políticas. Hoy nos enfrentamos a esta prueba. Hemos aplicado el Capítulo VII contra el Iraq, hemos movilizado ejércitos y armadas para aplicar nuestras resoluciones, que apoyamos. Pero queremos cercionarnos que estas fuerzas y flotas se enviaron a la región del Golfo para aplicar y mantener la ley, no sólo para salvaguardar intereses vitales y garantizar el flujo del "oro negro".

Queremos que se aplique la misma lógica a la agresión israelí contra el pueblo palestino, a la ocupación por Israel de Jerusalén, las Alturas de Golán y el Líbano meridional. Queremos que se reconozca que los palestinos también son seres humanos, que tienen el derecho a la libre determinación y que no son menos que sus primos.

Si en virtud del derecho internacional se garantiza el derecho a emigrar como derecho democrático, la emigración masiva organizada para colonizar los territorios de otros, como es el caso de Palestina, es contraria al derecho internacional y a las normas aceptadas. Es sólo un tipo de asentamiento colonizador. Se nos ha dicho que el derecho de los palestinos a defender su nación era terrorismo, incluso terrorismo internacional, que todos deberían combatir. Por otra parte, se nos ha dicho que la política de ocupación israelí, la colonización, el asesinato de niños, el desplazamiento de mujeres y la demolición de casas no debían condenarse y que debería utilizarse el derecho de veto a estos efectos. Hoy nos preguntamos si alguien todavía puede decir lo mismo y con qué lógica puede justificarlo. Como árabes y árabes palestinos, queremos convencernos de que formamos parte de la raza humana. Queremos cercionarnos de que este nuevo despertar de la conciencia nos incluye a nosotros, que se aplican los mismos criterios en todo el mundo a todos los seres humanos, independientemente de su color o creencias religiosas.

En su discurso ante la Asamblea General dijo el Presidente Mitterrand:

"Pero volvamos a nosotros mismos, si me lo permiten. Todos tenemos también que contestar los interrogantes que surgen de todos lados. Tantas resoluciones del Consejo de Seguridad que se han convertido en letra muerta - debido, quiero creer, a la neutralización recíproca resultante del antagonismo Este-Oeste que ha condenado al Cercano Oriente y al Oriente Medio a una especie de guerra ruinosa y desesperada - alimentan hoy, con alguna razón, la desconfianza del mundo árabe ante la diligencia repentina demostrada por las Naciones Unidas cuando se trató del Iraq. Y es cierto que hay en esta carencia una referencia fastidiosa que quita validez a la autoridad justa de nuestras últimas decisiones. En verdad, en una circunstancia parecida a la que nos concita, creo imposible no decirlo en voz alta: el derecho debe ser parejo para todos en su principio y en sus efectos." (A/45/PV.4, págs. 42 y 43-45)

Mi país ha confirmado claramente que se opone a la ocupación de Kuwait y a cualquiera de sus consecuencias, y exhortó a la retirada de las fuerzas iraquíes; y lo reitero ahora. También hemos afirmado nuestro apego a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Pero queremos que las grandes Potencias apliquen el mismo criterio a Palestina, cuya tierra ha sido ocupada y cuyo pueblo ha sido desplazado. La ocupación es la ocupación, la invasión es la invasión y la agresión es agresión, trátense de Panamá, del Afganistán, de Granada, de Palestina, el Líbano, Libia o Kuwait.

Al decirlo no queremos implicar que queremos que los problemas internacionales sean más complejos ni que queremos vincularlos entre sí. Todos tienen conciencia de lo que sufrimos durante años en este Consejo cuando se vinculaba la independencia de Namibia a la retirada de las fuerzas cubanas de Angola. La independencia de Namibia se postergó durante muchos años en razón de que la familia internacional rechazaba esta vinculación.

Cuando dijimos "no" a la vinculación insistimos en el asunto. Y no es lógico que la política de la vinculación sea aceptable en Sudáfrica pero no en la región árabe.

Cuando hizo uso de la palabra ante la Asamblea General - y nosotros lo aplaudimos -, el Presidente Bush habló de un mundo en que han de prevalecer la paz y la prosperidad, un mundo libre de armas destructivas. Esperamos que se

lo logre y que para ello se tenga la colaboración de la familia internacional. Pero esperamos también que tal iniciativa alcance al mundo todo, inclusive Palestina y Sudáfrica.

Y agregó el Presidente Bush:

(continúa en inglés)

"Tenemos la visión de una nueva solidaridad entre las naciones que trasciende la guerra fría, una asociación basada en la consulta, la cooperación y la acción colectiva, en especial a nivel de las organizaciones internacionales y regionales; una asociación unida por los principios del derecho y el imperio de la ley y respaldada por la participación equitativa en los costos y en la adhesión. Una asociación cuyos objetivos sean fomentar la democracia, impulsar la prosperidad, instaurar la paz y reducir los armamentos." (A/45/PV.14, pág. 68-70)

(continúa en árabe)

Nos complace lo logrado a nivel internacional este año y el anterior: Namibia accedió a la independencia, la paz prevaleció en la mayor parte de América Central, fueron liberados Nelson Mandela y sus compañeros, parece inminente el fin de la política de apartheid y se está trabajando para llegar a la paz en Camboya. Esperamos sinceramente que lleguen la paz y la justicia a la región árabe y que el pueblo palestino, al igual que los demás, pueda ejercer su derecho a la libre determinación.

El Consejo de Seguridad ha demostrado su unidad de visión y de empeño en estas últimas semanas, y esperamos que adopte la misma actitud con respecto al problema del pueblo palestino. Hemos visto a sus cinco miembros permanentes trabajar de manera ordenada y no hemos escuchado durante todo este tiempo la palabra "veto". Esperamos sinceramente que desaparezcan para siempre de nuestro diccionario las palabras "no" y "veto".

Iniciemos una actividad colectiva genuina, a través de las Naciones Unidas y sus distintos órganos, para resolver las controversias internacionales. Demostremos solidaridad para que la paz, la seguridad y la justicia prevalezcan en todo el mundo.

Propongo que el Consejo dedique una o más reuniones a discutir sus resoluciones que no han sido llevadas a la práctica y a aprobar formas y medios para lograrlo.

El pueblo de Palestina acude hoy al Consejo de Seguridad para subrayar que es digno de vivir y para expresar la esperanza de que el despertar de la conciencia humana y los principios de la Carta de las Naciones Unidas también se les apliquen.

La solución del problema del Oriente Medio merece que se le preste más atención que nunca, porque la paz y la justicia no son susceptibles de arreglos parciales. No habrá paz mientras haya pueblos oprimidos a los que se haya quitado sus derechos fundamentales. Los acontecimientos en la región del Golfo muestran la importancia de lograr paz y justicia en la región árabe.

El Presidente Bush dijo también en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas:

(continúa en inglés)

"¿Podemos trabajar juntos en una nueva asociación de naciones? ¿Puede la fuerza colectiva de la comunidad mundial expresada por las Naciones Unidas unirse para disuadir y derrotar a la agresión?"

(Ibid., pág. 63-65)

(continúa en árabe)

El Presidente Bush contestó inmediatamente esta pregunta con las siguientes palabras:

(continúa en inglés)

"... la tarea fundamental del mundo es, ante todo y sobre todo, demostrar que no se tolerará ni recompensará la agresión."

(Ibid., pág. 67)

(continúa en árabe)

Esperamos que esto se aplique a todas las regiones del mundo, y no sólo al Golfo.

Se debería aplicar el mismo Capítulo VII de la Carta a la agresión de Israel y a su ocupación de los territorios árabes y palestinos con la misma decisión y en la misma forma: mediante la acción colectiva internacional. De esa manera podremos lograr de verdad la paz en el mundo y trabajar juntos para erradicar las enfermedades, la pobreza y el hambre. Deberíamos trabajar de consuno en forma altruista para aliviar la tragedia de quienes sufren, y deberíamos dedicar lo que se gasta en armamentos y en la destrucción a combatir el hambre, la pobreza y las enfermedades y a alcanzar la prosperidad para toda la raza humana.

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de la Jamahiriya Arabe Libia por sus amables palabras.

**Sr. VORONTSOV** (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: En primer término quiero felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y expresarle nuestro convencimiento de que su rica experiencia política y sus altas cualidades profesionales asegurarán un trabajo dinámico y eficaz de este órgano durante el mes de octubre. Puede usted tener la seguridad de la cooperación plena de la delegación soviética.

También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro aprecio y nuestra gratitud a usted y a los demás miembros del Consejo por las cálidas palabras que tuvieron para con el Canciller de mi país, el Sr. Eduard Shevardnadze, y para mi delegación con motivo de haber ocupado la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre.

Hoy el Consejo de Seguridad continúa su examen de la situación en los territorios árabes ocupados. En la sesión del 5 de octubre escuchamos con suma atención la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina, Sr. Kaddoumi, quien hizo ante el Consejo una descripción amplia del empeoramiento de la situación en los territorios ocupados, con un agudo aumento de las tiranteces y de las acciones de las autoridades israelíes, en flagrante violación del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949. La Embajadora Diallo, Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en su detallada declaración del mismo día, dio al Consejo pruebas convincentes de las actividades ilícitas de Israel.

No obstante, como nos acaba de decir el Observador de Palestina, la situación en los territorios ocupados se ha empeorado notablemente en estos momentos. Se ha vertido sangre en Jerusalén. Han matado a 23 palestinos y han herido a cerca de 200. Según la información recibida, las tropas israelíes no han permitido entrar en los hospitales a los palestinos que quieren donar sangre. La Unión Soviética condena enérgicamente estas actividades provocativas e inhumanas de Israel.

Todos estos hechos nos convencen cada vez más de que la situación en los territorios ocupados está tomando un cariz extremadamente peligroso y de consecuencias incalculables.

La Unión Soviética apoyó la petición del Yemen de que el Consejo de Seguridad examinara urgentemente la situación en los territorios árabes ocupados. El objeto del debate de hoy en el Consejo no tiene que ser simplemente garantizar que Israel cumpla estrictamente sus obligaciones de conformidad con el Convenio de Ginebra de 1949, sino que es necesario también que tomemos medidas efectivas para garantizar la seguridad de las personas que viven en los territorios ocupados.

La situación actual es el resultado de una nueva violación flagrante por parte de Israel de las normas internacionales en esos territorios ocupados. Han muerto muchos palestinos. El Consejo de Seguridad debe expresar su condenación sin condiciones y debe tomar medidas rápidas y firmes con relación a la situación. Tenemos que actuar decisivamente.

En conclusión, quiero declarar lo siguiente. No podemos sino expresar nuestra repulsa porque las tendencias negativas que han surgido en los territorios ocupados no sólo no se hayan invertido sino que hayan empeorado. Aún no se ha iniciado un proceso político, que es la única manera de lograr las aspiraciones de los palestinos.

No necesito exponer aquí la postura de la Unión Soviética sobre los problemas relativos al arreglo del conflicto del Oriente Medio. Esa posición es bien sabida; se ha expuesto repetidamente en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General. La exposición más reciente la hizo nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Eduard Shevardnadze, en la sesión del 25 de septiembre en la Asamblea General.

Nosotros creemos que el objetivo final de un arreglo es el inmediato logro de una paz global, justa y duradera.

También quiero llamar la atención sobre una declaración conjunta hecha por los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad el 28 de septiembre de 1990. Esa declaración conjunta, distribuida como documento S/21835, expone una vez más los medios para hallar una solución al conflicto del Oriente Medio. Los Ministros de Relaciones Exteriores,

"... expresaron su profunda preocupación por el agravamiento de las tensiones en el Cercano Oriente. Reafirmaron su determinación de apoyar un proceso activo de negociaciones en que participaran todas las partes interesadas y que desembocara en una paz amplia, justa y duradera. Coincidieron en que esas negociaciones debían basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y debían tener en cuenta el derecho a la seguridad de todos los Estados de la región, incluido Israel, y los legítimos derechos del pueblo palestino."

(S/21835, pág. 3)

Esto, a nuestro juicio, respondería a las ansias y aspiraciones de todos los pueblos del Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante de la Unión Soviética las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. PEÑALOSA (Colombia): Sr. Presidente: Permítame expresarle nuestra complacencia por ver al Reino Unido presidiendo las labores del Consejo de Seguridad durante el presente mes de octubre. La experiencia de su país como miembro permanente de este órgano ha contribuido a un examen más profundo de los diferentes temas que preocupan a la comunidad internacional. A su país nos unen vínculos desde los mismos comienzos de nuestra historia; nunca podremos olvidar que miles de ciudadanos británicos se unieron a las fuerzas revolucionarias colombianas para ayudarnos a obtener nuestra independencia y que cientos de ellos murieron en esa tarea. El tiempo ha sabido mantener y atesorar dichos vínculos, los cuales se reflejan en las excelentes relaciones que mantienen nuestros pueblos y Gobiernos. Estamos convencidos de que sus excelentes calidades como diplomático y su experiencia facilitarán el delicado trabajo de este órgano, sobre el cual el mundo entero ha depositado sus esperanzas en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Asimismo, deseamos expresar nuestro agradecimiento al Embajador Vorontsov por la forma inteligente y acertada como desempeñó la Presidencia durante el mes pasado.

El fin de la llamada guerra fría ha traído consigo importantes cambios en las relaciones internacionales, entre ellos la edificación de nuevos valores para el tratamiento de problemas comunes y el resurgimiento de la esperanza de un futuro mejor basado en la confianza y la credibilidad en aquellos que por su protagonismo histórico tienen una responsabilidad reconocida por la comunidad de naciones. Tal es el caso de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Con el surgimiento de un nuevo clima político, las controversias y las situaciones de tensión encuentran en el Consejo de Seguridad la barrera jurídica, política y moral para contenerlas y uno de los medios idóneos para solucionarlas. No hay justificación para que sus miembros no estemos a la altura que cada circunstancia requiere. Así se ha demostrado con la crisis del Golfo Pérsico, ante la cual se ha respondido con voluntad y decisión, mostrando efectivamente que la distensión, más que un concepto político abstracto, es la suma real de las voluntades y los esfuerzos puestos al servicio de causas justas e intereses comunes.

La situación en los territorios palestinos ocupados pone a prueba la capacidad y la credibilidad de este órgano, como también los beneficios reales de la distensión. Por ello, exhortamos a sus miembros, y en especial a los miembros permanentes, a promover un examen a conciencia de los acontecimientos en los territorios ocupados y de su historia. Son múltiples los esfuerzos realizados con miras a encontrar una solución justa y digna para las partes, sin que con ello se pueda aceptar que la cuestión se ha solucionado o aun mejorado.

Colombia, así como apoyó las resoluciones pertinentes al problema del Golfo Pérsico, reitera su observancia a las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 465 (1980), cuyo cumplimiento restablecería la concordia en una región convulsionada por la constante violación de los derechos de sus nacionales. Hoy nos enteramos con profundo dolor de los terribles hechos acaecidos en Jerusalén esta mañana, donde más de 24 palestinos perdieron la vida y más de 150 resultaron heridos.

Obviamente, sería poco realista conectar los problemas del Golfo y de Palestina para buscar una solución común, pero, lo que no se puede ocultar, es que a cualquier solución que se llegue, la situación palestina no va a estar ausente de ella.

Estamos, en los dos casos, frente a flagrantes violaciones de los principios más elementales del derecho internacional, como son el uso de la fuerza, la violación de la soberanía y la integridad territorial, la violación de los derechos humanos, el incumplimiento de obligaciones aceptadas mutuamente, como las del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra y otras tantas que harían más extensa mi intervención.

Mi delegación no puede aceptar que haya invasiones buenas y que, en un caso, el dolor, la humillación y la muerte de los invadidos nos conmueva y haya despertado la preocupación del mundo y que, en otros, seamos simples espectadores, a través de los decenios, sin que la más mínima sensibilidad humana se refleje en nuestros rostros.

Tenemos que demostrar al mundo que la distensión produce buenos resultados y que, galopando sobre ella como San Jorge, enfrentaremos los desafíos de la humanidad para derrotar los males y guardar la fe de nuestros pueblos frente a sus dirigentes e instituciones.

Por último, mi delegación desea reiterar una vez más su apoyo a la iniciativa de la convocatoria de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participe Palestina en pie de igualdad frente a las demás partes, a la luz de las resoluciones que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han aprobado sobre la cuestión de Palestina.

Respaldamos todos los esfuerzos que el Secretario General haga para reactivar la búsqueda de un arreglo amplio, justo y duradero que proteja los intereses de los pueblos israelí y palestino y que cimiente la paz en la región.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy gracias al representante de Colombia por sus generosas palabras sobre la Presidencia del Consejo ocupada por el Reino Unido.

Sr. RAZALI (Malasia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Lo felicito por ocupar este mes la Presidencia del Consejo. En un brevísimo período usted ha demostrado ampliamente su capacidad y sus condiciones de dirigente.

También expreso el agradecimiento de mi delegación al Embajador Vorontsov, quien presidió el Consejo durante el mes de septiembre con gran idoneidad y experiencia, pese a las numerosas dificultades.

Hace cuatro meses y doce días el Consejo de Seguridad se reunió en Ginebra para considerar la cuestión de la situación en los territorios árabes ocupados. Fue una reunión seria y no un espectáculo teatral. En esa reunión, el representante de Israel rechazó el derecho del Consejo a reunirse para considerar la cuestión de Palestina, calificándola como una farsa total. El viernes pasado, el representante de Israel adujo que estas sesiones del Consejo de Seguridad se celebran para avenirse a los deseos histriónicos de los representantes de Palestina, hecho que - dijo - se repite anualmente en esta época del año, agregando que con ello lo que se busca es:

"lanzar a Israel a la palestra, para sabotear e intentar desbaratar el sólido frente que se opone a Iraq." (S/PV.2945, págs. 27-30).

Hablemos con claridad. El Consejo se reúne una vez más para tratar la cuestión de Palestina porque el problema sigue siendo explosivo y crítico. Ni siquiera los partidarios de Israel, dentro y fuera del Consejo, pueden cerrar los ojos o tratar de pensar en otra cosa. El propio Canciller británico, Sr. Douglas Hurd, al instar a Israel a negociar la paz en el Oriente Medio, declaró el 4 de octubre, en Londres, que:

"Cualquiera que tenga un sentimiento de humanidad debe solidarizarse con los palestinos. Sus tierras han sido ocupadas, carecen de derechos políticos y son víctimas cotidianas de una política equivocada que cree que la seguridad de Israel debe basarse en el cierre de escuelas, los asentamientos ilegítimos e inclusive los castigos colectivos."

Este Consejo se reúne nuevamente porque Israel está cometiendo más atrocidades. Hoy, en un acontecimiento indignante murieron 22 palestinos y casi 200 más resultaron heridos en Jerusalén, lo que subraya la necesidad urgente de que el Consejo tome medidas concretas. La respuesta del representante israelí fue la de subrayar otras cuestiones referentes al Oriente Medio. Pero Israel no puede borrar en lo más mínimo el hecho de que sigue ocupando territorios palestinos y árabes; sigue, asimismo, obligado por los principios del derecho internacional; debe cumplir las distintas resoluciones del Consejo de Seguridad y acatar los llamamientos de la comunidad internacional en relación con su comportamiento administrativo y militar en los territorios ocupados. La verdad es que Israel sigue siendo culpable de diversas acciones emprendidas contra los palestinos. Hasta tanto se ponga fin a esa política y a esas prácticas, Israel merecerá la más firme condena de este Consejo y de la comunidad internacional.

El representante de Israel afirmó, el viernes pasado que en los territorios ocupados,

"... la política de moderación de Israel ... ha causado una reducción drástica del nivel de violencia." (S/PV.2945, pág. 36)

Y agregó lo siguiente:

"... por el contrario, la situación es más pacífica que en ningún otro momento desde diciembre de 1987." (Ibid.)

Argumentos como estos, destinados evidentemente a concitar simpatía y solidaridad para con Israel, constituyen, a juicio de la delegación de Malasia, un nuevo error de la propaganda israelí, con un dejo de cinismo y efectos totalmente contraproducentes. Cuando no se tiene clemencia con el pueblo, se permite que los soldados lo hostiguen y lo humillen y luego se dice, con un gesto de satisfacción, que se ha reducido notablemente el nivel de violencia merced a una política de moderación, es porque algo anda muy mal en las creencias y valores nacionales de esa sociedad.

A la luz del incidente ocurrido hoy, la política de moderación de Israel resulta realmente sangrienta.

Nada resulta más desagradable para la delegación de Malasia que ver al representante de Israel alborotarse, danzar frente a la agonía de los demás y utilizar la agresión iraquí contra Kuwait para pulir y dar brillo a la pretendida imagen de niño bueno de Israel. El incidente ocurrido hoy en Jerusalén es una mancha negra en esa imagen.

Israel y sus amigos no deben confundir la situación y ocultarse detrás de lo que el representante de Israel describió en su intervención como la coalición internacional movilizada contra la agresión iraquí. En la misma declaración, el representante pronunció con ironía estas palabras:

"El Consejo de Seguridad ha logrado concitar una unidad sin precedentes, lo cual le ha permitido ser el abanderado del movimiento mundial para hacer frente al agresor." (S/PV.2945, pág. 26)

¿No tendría que resultar evidente para él que el Consejo de Seguridad actuaría unánimemente y sería el abanderado contra todo agresor, incluido Israel? ¿O acaso Israel tiene esperanzas de que sus amigos sigan evitando que se alcance esa unidad en el Consejo?

En este momento, si yo fuera partidario de Israel, empezaría a tener muy serias dudas. Cuando el Consejo se reunió en Ginebra, el representante israelí rechazó en forma imperiosa el derecho del Consejo de Seguridad de aplicar a Israel el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949. El viernes pasado, el representante de Israel vio todo como "la gran mentira" (S/PV.2945, pág. 27-30). Hoy, a pesar del incidente en Jerusalén, el representante israelí continúa empeinado e intransigente. Pero ¿no hay suficientes razones para que los partidarios de Israel se preocupen seriamente por el rumbo que Israel ha tomado, pleno de una sensación todopoderosa de invencibilidad y de superioridad?

El Consejo de Seguridad debe salir de la parálisis que se ha autoimpuesto sobre la cuestión de Palestina. Aun al abordar la crisis del Golfo, por más crítica que sea, no puede hacer caso omiso de la cuestión de Palestina, que es reconocida como el meollo de la situación en el Oriente Medio. El Consejo ha hablado desde una posición de alta autoridad moral en cuanto a la agresión iraquí, y no puede hacer menos sobre la cuestión de Palestina. No puede haber justificación para el argumento de que no ha llegado el momento correcto. ¿Acaso miles de palestinos tienen que continuar languideciendo bajo el control ilegal de Israel porque según algunos países no ha llegado la hora correcta?

El Consejo de Seguridad, en forma clara e inequívoca debe condenar y castigar a Israel por sus constantes violaciones del derecho internacional y su maltrato persistente al pueblo palestino. El incidente de hoy es un recordatorio espantoso. El Consejo no puede pasar por alto estas graves violaciones, a la luz de los acontecimientos en la región. El Consejo no puede permitir que ninguno de sus miembros coloque obstáculos en el camino de lo que es justo que se haga. Ello significaría que el Consejo estaría permitiendo un doble rasero en consideraciones de justicia y de moral. Debe cumplir con sus responsabilidades en forma directa y no permitir que la parálisis menoscabe el surgimiento de un nuevo orden mundial, tal como lo han previsto muchos dirigentes en la Asamblea General durante las dos últimas semanas. En este nuevo orden mundial debe haber un lugar adecuado para los palestinos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. LI Daoyu (China) (interpretación del chino): Ante todo, quisiera felicitar a usted, señor Presidente, por ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad para este mes. Estoy convencido de que su talento diplomático y su gran experiencia serán la mejor garantía del éxito a la hora de desempeñar las difíciles tareas del Consejo durante este mes. También quisiera expresar mi agradecimiento al Embajador Verontsov, de la Unión Soviética, quien con tanta pericia y efectividad condujo al Consejo hacia el cumplimiento de su enorme carga de trabajo del mes pasado y, sobre todo, al éxito en los preparativos y en la organización de la reunión del Consejo de Seguridad a nivel ministerial.

A petición del Grupo de Estados Arabes hemos comenzado estas reuniones para considerar una vez más la situación en los territorios palestinos ocupados. Desde el comienzo de este año, en numerosas ocasiones el Consejo de Seguridad ha realizado consultas y debates sobre esta cuestión. A fines de mayo, se celebró una sesión urgente del Consejo de Seguridad en Ginebra. Sin embargo, es lamentable comprobar que la situación actual en los territorios

palestinos ocupados continúa siendo turbulenta. Las autoridades de ocupación israelíes, en lugar de disminuir su represión a los residentes palestinos, han cometido más atrocidades. La situación de los habitantes palestinos ha sufrido un deterioro ulterior. El desarrollo de la situación en los campamentos de refugiados palestinos de la Faja de Gaza, y en especial la matanza de hoy de más de 20 palestinos residentes en Jerusalén, son ejemplos destacados de ello. Forzosamente, todo esto tiene que despertar la mayor preocupación y la profunda indignación de la comunidad internacional.

La delegación china condena enérgicamente a las autoridades israelíes por sus actos de represión del pueblo palestino y exhorta a las autoridades de ocupación israelíes a que acaten estrictamente el Cuarto Convenio de Ginebra, garantizando la seguridad de los habitantes palestinos en los territorios ocupados. Como la situación actual es extremadamente grave, instamos encarecidamente a la comunidad internacional a que tome medidas urgentes y eficaces para detener estos actos ilícitos cometidos por las autoridades israelíes y proteger en forma práctica la vida y bienes de los residentes palestinos en los territorios ocupados. Estamos a favor de que el Consejo de Seguridad tome medidas necesarias e inmediatas con este fin.

La grave crisis en el Golfo requiere una solución urgente. Sin embargo, no debemos olvidar la importancia de fomentar un proceso de paz en el Oriente Medio y de buscar un arreglo justo, razonable y completo sobre la cuestión del Oriente Medio. Esta cuestión ha permanecido sin solución durante más de 40 años, y han transcurrido casi tres años desde que comenzara el levantamiento del heroico pueblo palestino. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) y otros países árabes, así como también el conjunto de la comunidad internacional han hecho enormes esfuerzos para ello y el Consejo de Seguridad ha aprobado numerosas resoluciones. Lamentablemente, el Gobierno de Israel sigue negándose a reconocer los derechos nacionales del pueblo palestino y a devolver los territorios árabes que ocupa. Como resultado de ello, en el Oriente Medio todavía no se percibe el alba de la paz.

En los últimos años, algunos conflictos regionales en el mundo han emprendido el camino hacia una solución política, pero el proceso de paz en el Oriente Medio ha permanecido encallado. La cuestión del Oriente Medio está estrechamente relacionada con la paz mundial y la cuestión de Palestina es el meollo de esta cuestión. Mientras la cuestión de Palestina no sea resuelta, no habrá paz duradera en esta región del Oriente Medio, ni tampoco paz y tranquilidad en el mundo. Por lo tanto, es hora de que la comunidad internacional reflexione seriamente a este respecto, y tome medidas prácticas para recabar una solución a la cuestión del Oriente Medio. Esperamos que la unanimidad y la eficacia de que hizo gala recientemente el Consejo de Seguridad, nos aporten nuevas oportunidades para resolver la cuestión del Oriente Medio y especialmente la cuestión de Palestina.

El Gobierno y el pueblo chinos siempre han entendido y apoyado la causa del pueblo palestino y de otros pueblos árabes en su lucha para recuperar sus tierras perdidas y restablecer sus derechos nacionales legítimos. Apoyamos sus propuestas razonables para un arreglo justo de la cuestión del Oriente Medio. Pedimos a las partes interesadas en el Oriente Medio y a la comunidad internacional que sigan aportando sus esfuerzos para fomentar el desarrollo del proceso de paz en el Oriente Medio. El Gobierno chino está a favor de un arreglo político de la cuestión del Oriente Medio, que prevea una retirada israelí de todos los territorios árabes ocupados, el reconocimiento mutuo del Estado de Palestina y del Estado de Israel, y la coexistencia pacífica entre los pueblos árabe y judío. Instamos al Gobierno israelí a que siga la tendencia de esta hora de la historia y que modifique su postura rígida.

Esperamos que las partes interesadas en la cuestión del Oriente Medio continúen su diálogo. Apoyamos la convocación de una conferencia internacional de paz sobre la cuestión del Oriente Medio, patrocinada por las Naciones Unidas, y con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como de las partes interesadas en el conflicto, con miras a buscar una solución justa y razonable para la cuestión de Palestina. También apoyamos que el Consejo de Seguridad aporte su contribución adecuada a la solución de la cuestión del Oriente Medio. China está dispuesta a cooperar con otros miembros del Consejo de Seguridad para alcanzar este objetivo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de China las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, permítame transmitirle, en nombre de mi delegación y en el mío propio las más calurosas felicitaciones por ocupar el Reino Unido la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a nuestro colega, el Sr. Vorontsov, quien presidió nuestros trabajos en el mes de septiembre y organizó con tanto éxito los trabajos de nuestro Consejo a nivel ministerial.

Nuestro Consejo se ha reunido nuevamente para examinar la situación en los territorios ocupados, que se ha deteriorado en forma considerable durante las tres últimas semanas y que ha tomado un giro particularmente dramático con los acontecimientos sangrientos que se han producido hoy en Jerusalén.

En un principio, se había señalado a la atención del Consejo el incidente ocurrido en el campamento palestino de Bursij, en el que un soldado israelí halló una muerte atroz, las represalias colectivas que llevaron a cabo las fuerzas israelíes y los enfrentamientos mortíferos en la Ribera Occidental y Gaza, que produjeron seis muertos y una cuarentena de heridos entre la población civil palestina.

Pero ahora tenemos ante nosotros hechos nuevos y extremadamente graves que nos llenan a todos de estupor. En efecto, hoy, en Jerusalén, en la explanada de las mezquitas, se produjeron enfrentamientos entre civiles palestinos desarmados y fuerzas israelíes a las que se sumaron, aparentemente, numerosos civiles israelíes provenientes de las colonias de asentamiento, que concluyeron en la forma más trágica. El balance final es terrible para los ocupantes: por el lado palestino, se han contabilizado hasta ahora una veintena de muertos y casi 300 heridos, la mayor parte víctimas de munición de combate; por el lado israelí, según las fuentes oficiales, tres guardias fronterizos resultaron heridos como consecuencia de pedradas.

El Consejo no puede permanecer inactivo. Es necesario que, a la mayor brevedad, pueda disponer urgentemente de elementos recogidos sobre el terreno, para que la comunidad internacional pueda pronunciarse lo más rápidamente posible sobre los medios y arbitrios a utilizar para garantizar una protección eficaz al pueblo palestino. Con ese fin, mi delegación está dispuesta a examinar toda propuesta que vaya en ese sentido.

Asimismo, Francia considera que el Consejo debe invitar una vez más y con firmeza a Israel a que respete plenamente las obligaciones que el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra impone a la Potencia ocupante. En efecto, nuestro Consejo tiene la responsabilidad de prevenir los riesgos de explosión de la situación, con todas las consecuencias imaginables en un contexto regional ya cargado de amenazas.

La situación que nos ocupa es resultado de la ausencia total de perspectivas políticas. Israel debe abrir perspectivas de arreglo global. Es la única forma de responder a las esperanzas de las poblaciones exasperadas por años de represión y de crear las condiciones para el logro de la paz, la estabilidad y el desarrollo a que aspiran los Estados y los pueblos de la región. En efecto, es necesario que el diálogo prevalezca al fin sobre la violencia.

En ese sentido, los enfrentamientos cuyo relato acabamos de escuchar otorgan una nueva actualidad a la propuesta de convocación de una conferencia internacional que, a nuestro juicio, constituye el mejor método de aproximación para solucionar los problemas que enfrentamos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. FORTIER (Canadá) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para iniciar mi declaración de esta tarde, permítame expresarle mis calurosas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo. Estoy seguro de que sus muchos años de experiencia en la conducción de las labores de la diplomacia multilateral le serán muy útiles en el mes de octubre para el cumplimiento de sus funciones, y deseo asegurarle mi pleno apoyo y el de los miembros de mi delegación para ese fin. Deseo también aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a su predecesor en la Presidencia del Consejo, el Embajador Vorontsov, de la Unión Soviética, quien condujo nuestras deliberaciones con mano tan experta durante lo que resultó ser un mes histórico en la historia del Consejo.

Esta sesión se había convocado en un principio para permitir que los miembros del Consejo expresaran su preocupación con respecto a la demolición de viviendas y tiendas palestinas en Gaza por parte de las Fuerzas de Defensa Israelíes, medida adoptada después del horrible asesinato de un soldado israelí en un campamento de refugiados en Gaza. Del mismo modo que condenamos la muerte sin sentido de un soldado israelí, sostenemos también que la demolición de viviendas, un acto de castigo colectivo de la población palestina, sirve sólo para fortalecer la enemistad entre ambas partes. El Canadá considera que esas demoliciones están absolutamente prohibidas en virtud del artículo 53 del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Lamentablemente, esos acontecimientos han sido superados por otros acontecimientos. La violencia y la secuencia de acontecimientos que ocurrieron en la mañana de hoy en Jerusalén, que es sede de tres de las religiones más importantes del mundo, deben ser condenados. Expresamos nuestras serias reservas con respecto al grado de fuerza empleado por las autoridades israelíes para responder a esos incidentes. El número de muertos y heridos sigue aumentando; la atmósfera dominante sigue siendo una atmósfera de tirantes y de amenaza de violencia incipiente. La violencia y la venganza nunca son cursos de acción aceptables, y esto es más cierto que nunca hoy, cuando la paz en toda la región pende de un hilo muy delgado.

La moderación debe ser nuestro lema en los próximos días y en las próximas semanas. El respeto del statu quo religioso en Jerusalén y la necesidad de evitar actos que puedan inflamar las pasiones deben formar parte de esa moderación. Ahora, más que nunca, los esfuerzos se deben concentrar

con vigor en la búsqueda de caminos para la paz, una paz que permita que todos los pueblos de la región, independientemente de sus creencias religiosas, vivan en mutua armonía. Como dijo el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Canadá en la declaración que formuló ante la Asamblea General el 26 de septiembre:

"es más vital que nunca una solución justa, duradera y negociada, que se base en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y en el respeto a los derechos legítimos de los palestinos, inclusive el derecho a la libre determinación." (A/45/PV.9, pág. 23)

La comunidad internacional debe comprometerse ahora con la búsqueda de ese proceso de paz viable.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Canadá las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. TORNUDD (Finlandia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Tengo el gran placer de felicitarlo por haber asumido el Reino Unido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de octubre. Sabemos que usted abordará sus obligaciones como Presidente con el aporte de su valiosa experiencia. Mi delegación le garantiza su plena cooperación en esa tarea difícil y le desea el mayor de los éxitos.

Al mismo tiempo, deseo expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Yuri Vorontsov de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por su experta dirección de las labores de la Presidencia durante el mes de septiembre. También recordamos con gratitud que el Sr. Eduard Shevardnadze, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, asumió la Presidencia en la reunión del 25 de septiembre.

Una vez más nos reunimos para debatir la grave situación imperante en los territorios palestinos ocupados así como el difícil calvario y la frustración de los civiles palestinos que viven en condiciones de ocupación. Una vez más pedimos a Israel, la Potencia ocupante, que respete de manera escrupulosa el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra y que se abstenga de cometer cualquier acto contra la letra y el espíritu de ese Convenio. Una vez más, destacamos la necesidad urgente de un arreglo pacífico del conflicto árabe-israelí sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, al igual que sobre la base de respetar los derechos nacionales legítimos de los palestinos y garantizar el derecho de todos los Estados de la región, inclusive Israel, a vivir tras fronteras seguras y reconocidas.

Y una vez más repetimos que la voluntad política de los palestinos que viven en condiciones de ocupación desde hace casi un cuarto de siglo no podrá suprimirse eternamente. En medio de importantes cambios que benefician al mundo, el conflicto palestino-israelí sigue sin solución. Las bases para la coexistencia y la confianza mutua entre palestinos e israelíes no se han sentado. Los graves acontecimientos registrados en el campamento de refugiados de Bureij, en Gaza, y las noticias alarmantes de hoy en Jerusalén son un recordatorio trágico de ese hecho.

Después que el Consejo examinara por última vez la cuestión de los territorios ocupados, volvió a surgir otra crisis en la región. A pesar de la aguda y muy peligrosa crisis provocada por la ocupación de Kuwait, no podemos ni debemos ignorar los problemas de los palestinos. La cuestión de Palestina sigue siendo un problema serio que debe solucionarse para poder establecer las bases de la seguridad en la región. En el entretanto, Israel tiene la

responsabilidad de cumplir plenamente con las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra y está obligado a buscar formas y maneras eficaces de proteger a los civiles palestinos. La fuerza excesiva utilizada hoy en Jerusalén pone de manifiesto un desprecio grave de las normas del derecho internacional por parte de la Potencia ocupante.

Al mismo tiempo que se sofocan las aspiraciones nacionales de los palestinos, continúa la destrucción de un Miembro independiente de las Naciones Unidas. A este respecto, deseo recalcar una cosa: el pleno restablecimiento de la soberanía de Kuwait no tiene que depender de ninguna condición.

Superadas ya las tiranteces entre el Este y el Oeste, y con una unanimidad sin precedentes en el Consejo de Seguridad, nosotros, los miembros del Consejo y los Miembros de las Naciones Unidas tenemos que enfrentar los problemas como son y no como deseamos que sean. Pero todos deben ser enfrentados con seriedad. Más que nunca en la historia de la Organización, las Naciones Unidas y sus Miembros tienen una oportunidad para hacerlo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante de Finlandia sus amables palabras.

Sr. MUNTEANU (Rumania) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Puesto que esta es la primera vez que Rumania toma la palabra en una sesión oficial del Consejo durante el mes de octubre, deseo aprovechar la oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de este órgano. Estoy convencido de que bajo su hábil dirección el Consejo de Seguridad hará progresos en su examen de los complejos y delicados temas que lo ocupan.

Asimismo deseo expresar el aprecio de mi delegación a su predecesor, el Embajador Vorontsov, por la manera digna y devota como presidió las labores del Consejo el pasado mes de septiembre.

Una vez más examinamos el tema titulado "La situación en los territorios árabes ocupados" a la luz de los recientes acontecimientos en la región. Debo destacar desde el comienzo que el ciclo de violencia en los territorios ocupados sólo aumenta las dificultades para lograr un arreglo perdurable del conflicto.

Sin embargo, aún creemos que la situación en el Oriente Medio, que nos ha preocupado a todos durante tanto tiempo, puede y debe resolverse de manera mutuamente satisfactoria para las partes involucradas. A ese respecto, quisiera reiterar la posición expresada sobre la cuestión por mi delegación en Ginebra, donde hicimos notar que es necesario que todos los países y los pueblos que participan en el conflicto actúen de buena fe y vengán a la mesa de negociaciones para encontrar soluciones aceptables para ambos y que reflejen sus respectivos intereses, inclusive la salvaguardia de la libre determinación de los pueblos de la región. Eso sería una importante contribución a la aplicación de una paz perdurable en el Oriente Medio.

Al igual que en oportunidades anteriores, el Gobierno de Rumania tomó nota con profunda preocupación de los recientes incidentes y actos de violencia - incluidos los de hoy - que han tenido lugar en los territorios árabes ocupados. Esos trágicos acontecimientos provocaron muchos muertos y heridos entre la población palestina. Deseamos reiterar nuestra desaprobación clara de cualquier uso indiscriminado o desproporcionado de la fuerza, que sólo aumenta la tirantéz y propicia una mayor violencia. Sólo un firme compromiso con los principios de la negociación y de la solución pacífica puede llevar a un arreglo de la situación en el Oriente Medio.

Por lo tanto, pedimos solemnemente a todas las partes que eviten todo acto que pueda empeorar la situación en la región y que sigan el camino de la paz adoptando medidas que puedan prevenir la repetición de incidentes tan dramáticos. Cualquier llamado a la prolongación del enfrentamiento violento sólo llevará a una intensificación del conflicto. En su lugar, recomendamos los medios pacíficos, en la inteligencia de que sólo se podrá detener la violencia en la región si se logra un arreglo general de la crisis del Oriente Medio.

Al mismo tiempo, compartimos la opinión de que el Consejo debe asumir su responsabilidad de promover y defender la paz mundial asegurando la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del propio Consejo de Seguridad. Esos documentos señalan claramente la necesidad de retirarse de los territorios ocupados desde la guerra de 1967, de respetar los derechos

palestinos y de garantizar la seguridad de todos los Estados de la región. No debe permitirse a ninguna de las partes poner en peligro la paz mundial al tratar de fomentar sus propios intereses por medio del uso de la fuerza de cualquier tipo.

Mi delegación desea reiterar la adhesión de Rumania a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida especialmente la resolución 465 (1980) del Consejo de Seguridad. La situación de las poblaciones en los territorios árabes ocupados debe considerarse en el marco más amplio del problema palestino. Como partidarios del diálogo sobre esa cuestión y creemos que la presión y los actos de fuerza, independientemente de donde provengan, no permitirán identificar una solución viable. El mantenimiento de la tirantes en los territorios árabes ocupados no es el camino hacia un ambiente de paz.

Desde un punto de vista general, la situación en los territorios árabes ocupados confirma la urgencia de encontrar una solución política de acuerdo con las exigencias del derecho internacional. El Consejo debe pedir una vez más el cese completo de cualquier acto de violencia. La pérdida de vidas humanas y un mayor número de víctimas sólo servirán para atizar un conflicto que ha durado demasiado tiempo.

También apoyamos la labor de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, cuya dedicación al arreglo de una paz global y duradera en toda la región del Oriente Medio es bien conocida.

Estamos dispuestos a discutir con cualquier otro miembro del Consejo cualquier opción que permita a las Naciones Unidas aliviar la situación imperante en los territorios ocupados. A este respecto, expresamos la esperanza de que el Consejo identifique soluciones constructivas de consenso, que reciban una plena cooperación de todas las partes del conflicto. Mi delegación ofrece su apoyo a cualquier esfuerzo que se realice con este fin.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Rumania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BENDJAMA (Argelia) (interpretación del francés): Tengo el honor de hablar hoy en nombre de los Estados de la Unión Árabe del Magreb: la Jamahiriya Árabe Libia, la República Islámica de Mauritania, la República de Túnez, el Reino de Marruecos y la República Argelina Democrática y Popular.

Sr. Presidente: En primer lugar, permítame expresarle mi satisfacción al verlo presidir hoy las tareas del Consejo de Seguridad. Desde su reciente nombramiento como jefe de la delegación británica ante las Naciones Unidas ha confirmado usted la reputación de diplomático hábil y competente que le precedía. Estamos seguros de que en este período crucial de la historia del Consejo, su contribución será sobresaliente.

Quisiera dirigir mis felicitaciones a su predecesor, el Embajador Yuri Vorontsov de la Unión Soviética, por la forma eficaz como dirigió las tareas del Consejo durante el mes pasado, así como por la preparación minuciosa de la reunión del Consejo de Seguridad a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada el 25 de septiembre de 1990, bajo la presidencia del Sr. Shevardnadze.

Esta primera reunión del Consejo de Seguridad a nivel ministerial fue un acontecimiento importante. Tradujo con claridad la existencia de una voluntad sin precedentes de debatir y forjar un consenso sobre cómo abordar las

situaciones más complicadas. La comunidad internacional confirmó que, cuando existe determinación, la intervención del Consejo de Seguridad en la definición de medidas para el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales, puede concretarse en plazos muy breves.

Muchos de nosotros creímos ver en esta cohesión del Consejo de Seguridad el esbozo de lo que se ha denominado un nuevo orden mundial. Un orden que anhelamos de todo corazón, pero que sólo podrá calificarse como tal si se basa en el respeto estricto de las normas del derecho que rigen las relaciones internacionales. Sólo tendrá sentido si lleva a eliminar todas las injusticias, y por tanto, todas las fuentes de tensión que todavía hipotecan la paz y la seguridad internacionales.

La convocación de una reunión urgente del Consejo de Seguridad para examinar la situación en los territorios palestinos ocupados era más que necesaria. El Consejo debe demostrar que la crisis del Golfo no servirá de pretexto para dejar a Israel las manos libres en sus exacciones ni para desviar nuestra mirada de la tragedia que continúa viviendo el pueblo palestino.

Hoy, 8 de octubre, fueron asesinados más de 23 palestinos y más de 700 fueron heridos a balazos en la explanada de la sagrada Mezquita de Al-Aqsa. Se impidió a las familias retirar los cuerpos de los mártires y el ejército israelí prohibió que se donara sangre para curar a los heridos. Desde el comienzo de la intifada en diciembre de 1987, la política de represión despiadada llevada a cabo a nivel oficial por las autoridades israelíes de ocupación no deja de demostrar su inhumanidad y extrema brutalidad. Cada día que pasa se traduce en un balance cada vez mayor de víctimas, de sufrimientos y de exacciones contra el pueblo palestino.

Ante la determinación de este pueblo de resistir y de luchar incansablemente por recobrar sus derechos nacionales, se opone cada vez más la intensificación de la represión. Regiones enteras están bajo el toque de queda durante días, privando de alimentos y de cuidados elementales a decenas de miles de civiles. Los castigos colectivos, los internamientos administrativos, 60.000 desde octubre de 1987, y la destrucción de casas con dinamita, continúan sin descanso.

Estos hechos son bien conocidos y están bien documentados. La declaración de la Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha arrojado luz sobre muchos de ellos. El informe provisional presentado el 12 de junio por el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados contiene en cada uno de sus párrafos un auto de acusación despiadada. Se han alzado voces de indignación en todas partes, denunciando la injusticia y el terror organizado.

Los gobiernos, especialmente los de los miembros del Consejo de Seguridad, organizaciones intergubernamentales, grupos independientes, organizaciones humanitarias y medios de información han dejado oír su voz al respecto, y ahora sólo basta con que el Consejo de Seguridad, con su nueva unanimidad, demuestre que ya no tolerará lo intolerable. En Palestina existe una ocupación extranjera, en Palestina hay un pueblo al que ayudar y proteger y en Palestina existe una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales.

En los momentos en que el Consejo de Seguridad examina esta cuestión, continúa la política ilegal israelí de colonización y de implantación masiva de inmigrantes de la Unión Soviética en particular en Al-Quds, en flagrante violación del Cuarto Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y de la resolución 465 (1980) que, debemos recordar una vez más, fue aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo.

Sería algo nuevo en esta región tan turbulenta del Oriente Medio que el Consejo de Seguridad adoptase una actitud firme y tomara las medidas apropiadas y conforme a las responsabilidades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas. Al dirigirnos a ustedes hoy, nos atrevemos a creer que esta actitud de diligencia y firmeza del Consejo de Seguridad no responde a las circunstancias, que no es selectiva, que se va a confirmar sistemáticamente en todas las situaciones en las que los principios universales se vean comprometidos o donde haya que restablecer derechos legítimos.

En cuanto a la cuestión de Palestina, podemos esperar que el Consejo de Seguridad no se contente con señalar su tímida desaprobación, o como ha sucedido en raras ocasiones, se limite a hacerse eco de los sentimientos de una comunidad internacional indignada por los actos inhumanos de los ocupantes israelíes.

Después de haber inaugurado felizmente esta nueva actitud de firmeza y de haber recurrido por primera vez a la aplicación de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad ya no podrá hacer menos por la cuestión palestina, ni podrá satisfacer a la comunidad internacional y a la opinión pública árabe, con sutilezas semánticas y decisiones sin alcance real.

De ahora en adelante será necesario - y yo diría obligatorio - que el Consejo actúe con la misma firmeza y decisión ante todas las situaciones en que se haya cometido lo inadmisible, en que se hayan negado los derechos fundamentales o se haya pisoteado, como ocurre con demasiada frecuencia, el simple derecho a la existencia.

Evidentemente, la adopción por el Consejo de medidas para proteger al pueblo palestino es urgente. Ante el drama de la población civil palestina es incomprensible que a dos años y diez meses de publicado siga siendo letra muerta el informe que el Secretario General de las Naciones Unidas presentó en cumplimiento de la resolución 605 (1987) del Consejo de Seguridad. Estamos convencidos de que si este órgano se dedicara de manera urgente a aprobar medidas de protección como las que se recomienda en ese informe, contribuiría a la creación de condiciones mejores para la solución del problema de Palestina, que es el único camino para lograr paz y estabilidad duraderas en el Oriente Medio.

El Consejo no puede seguir rezagado indefinidamente en los esfuerzos tendientes a convocar la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, en la que debería intervenir la OLP en un pie de igualdad con las demás partes interesadas, ya que es el único y legítimo representante del pueblo palestino. Esta conferencia es, por lo demás, el único marco capaz de responder a las exigencias de una paz basada en el respeto de las aspiraciones nacionales del pueblo palestino, y especialmente de su derecho a la constitución de su Estado soberano.

Pronto se presentará al Consejo un proyecto de resolución. Se prevén en él medidas simples, que no han de provocar controversia, para que nuestra Organización proteja a los palestinos sujetos a la ocupación. Pero que nadie se equivoque: más allá de la actitud del Consejo ante este proyecto estarán en juego también la visión de su actuación y su prestigio.

La firmeza y la decisión demostradas por el Consejo de Seguridad en la crisis del Golfo - que los Estados de la Unión del Magreb Árabe, subrayo, quieren ver solucionada por la vía política, en paz y conforme al derecho internacional - serán requeridas más adelante, y lo reivindicaremos en el momento oportuno, cuando se trate todos los aspectos de la cuestión

palestina. En verdad es el mundo árabe en su conjunto, para el que la causa palestina sigue siendo sagrada, el que vendrá a exigir que por fin se haga justicia al pueblo palestino.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Argelia por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Yugoslavia, a quien invito a que tome asiento a la Mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. SILOVIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En primer término, permítame felicitar a usted, Representante Permanente del Reino Unido, por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Por ser oriundo de un país cuya diplomacia ha sido siempre conocida por habilidad y por su conocimiento de la situación mundial, no me cabe la menor duda de que sabrá guiar a buen puerto los trabajos de este órgano durante el mes de octubre.

Vaya también mi agradecimiento al Sr. Eduard Shevardnadze, Canciller de la Unión Soviética, y al Sr. Yuri Vorontsev, su Embajador, por la forma constructiva y la decisión con que condujeron las deliberaciones del Consejo durante el sobrecargado mes de septiembre.

Hago uso de la palabra ante el Consejo en mi carácter de representante de Yugoslavia, que es a la vez Presidente en ejercicio del Movimiento de los Países No Alineados.

Nos reunimos en una época caracterizada por la finalización de la guerra fría y el comienzo de la creación de un nuevo sistema de relaciones internacionales. Pero siguen existiendo algunas antiguas controversias y algunos problemas de larga data, y en algunas regiones se han planteado nuevas amenazas graves a la paz y la seguridad.

Uno de los ejemplos más candentes lo constituye la situación en el Oriente Medio, y en especial el problema de Palestina, que está en su núcleo. El estallido de la crisis en el Golfo Pérsico ha exacerbado la tirantez en esta región, preñada ya de dificultades, y ha provocado una inestabilidad mayor aún. Pero los acontecimientos peligrosos en el Golfo, que con toda

razón han estado en el centro de la preocupación de toda la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad, no deben distraer la atención mundial de la crisis del Oriente Medio y de la cuestión de Palestina.

En su reunión del 4 de octubre, es decir, de la semana pasada, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados aprobaron una declaración sobre la crisis en el Golfo Pérsico en la que, entre otras cosas, destacaron que:

"La rápida solución de la crisis en el Golfo Pérsico debería contribuir a que la comunidad internacional enfoque con igual decisión y urgencia el conflicto árabe-israelí, cuyo meollo es el problema de Palestina, para lograr una solución justa y duradera a esta larga crisis del Oriente Medio."

Los países no alineados creen que ha llegado el momento de que el Consejo tome medidas concretas y eficaces para reactivar el proceso de paz y resolver el conflicto árabe-israelí.

Nos reafirman en esa creencia las declaraciones hechas ante la Asamblea General por numerosos Presidentes y Cancilleres, inclusive las del Presidente de los Estados Unidos de América y del Canciller de la Unión Soviética. Y también la forma constructiva en que actúan de consuno los miembros del Consejo de Seguridad para resolver algunos otros conflictos regionales. La declaración conjunta emitida recientemente por los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad tiene importancia especial en este sentido, pues reafirmaron su decisión de respaldar un proceso activo de negociaciones sobre el Oriente Medio en el que participen todas las partes interesadas, con la finalidad de llegar a una paz general, justa y duradera.

El Movimiento de los Países No Alineados atribuye gran importancia a reavivar y proseguir el proceso de paz en el Oriente Medio. La posición de mi país y de otros países no alineados es que sólo habrá solución sobre la base de la realización plena de los derechos legítimos del pueblo palestino a la libre determinación y a establecer su propio Estado, de la retirada de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967, del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz y en seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas y del derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares.

Esto nos demuestra que hay mucho terreno común en la posición de todos los factores internacionales, con la excepción única del Gobierno de Israel; y que ese consenso da lugar a la aparición gradual de los principios esenciales para una solución de la cuestión de Palestina. Somos de la opinión de que el Consejo de Seguridad debería comensar de manera urgente a preparar la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que intervengan en un pie de igualdad todas las partes directamente interesadas, inclusive la Organización de Liberación de Palestina y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La experiencia reciente de este órgano indica que, habiendo la necesaria voluntad política, se puede llegar a un consenso sobre temas importantes que preocupan a la comunidad internacional. Por lo tanto, Yugoslavia alienta y respalda todo esfuerzo que hagan los miembros, permanentes o no, del Consejo para acercar a las partes en el conflicto árabe-israelí, para crear entre ellos un ambiente de confianza y facilitar así la convocación y el resultado exitoso de dicha conferencia internacional de paz.

A la espera de progresos hacia un arreglo político deben adoptarse inmediatamente todas las medidas necesarias para proteger al pueblo palestino en los territorios ocupados. Yugoslavia, así como otros países no alineados, espera que el Consejo de Seguridad tome una posición decidida sobre la aplicación de sus propias resoluciones y de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra con respecto a los cuales las prácticas israelíes y la política de asentamientos en los territorios ocupados están en total contradicción.

Los últimos actos de Israel han llevado a un creciente sufrimiento del pueblo palestino y al empeoramiento de sus condiciones de vida. Los informes alarmantes recibidos hoy de Jerusalén sobre la trágica pérdida de vidas entre los palestinos y la utilización de armas de fuego contra la población palestina hacen aún más urgente que el Consejo de Seguridad tome medidas para proteger a los palestinos en el territorio ocupado. Los países no alineados esperan de todo corazón que esta reunión del Consejo de Seguridad haga una contribución importante a ese fin.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Yugoslavia las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

El próximo orador es el representante de Jordania, a quien invito a que tome asiento a la Mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. SALAH (Jordania) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Esta es la primera vez que me dirijo a usted como Presidente del Consejo de Seguridad desde que usted ocupó su cargo como Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas. Me complace expresarle nuestras felicitaciones por su nuevo cargo y por la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le deseamos todo tipo de éxitos en la dirección de las deliberaciones del Consejo y estamos convencidos de que su habilidad y su sabiduría harán una contribución importante a los trabajos del Consejo.

Deseo expresar a su predecesor, el Excelentísimo Sr. Yuri Vorontsov, Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, nuestro aprecio por su diestra dirección de las deliberaciones del Consejo durante el pasado mes de septiembre.

Israel ha conmocionado una vez más al mundo al perpetrar esta mañana otra masacre en los territorios árabes ocupados. Es una coincidencia verdaderamente trágica que Israel haya perpetrado un crimen tan detestable contra los ciudadanos palestinos de la Sagrada Jerusalén - Al-Quds - precisamente el día en que el Consejo de Seguridad se iba a reunir para examinar la situación en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén.

Según las primeras informaciones de que disponemos, los palestinos de Jerusalén habían recibido un aviso de que un grupo religioso extremista israelí conocido como Guardianes del Templo estaba planeando entrar en la Mezquita de Al-Aqsa para poner la primera piedra del pretendido Tercer Templo judío. Por esa razón, una serie de habitantes musulmanes de Jerusalén se reunieron en la Mezquita de Al-Aqsa esta mañana para proteger el Lugar Sagrado y frustrar el plan criminal de ese grupo.

Cuando miembros del grupo trataron de entrar en la Mezquita de Al-Aqsa, bajo la protección de las fuerzas israelíes, se enfrentaron con los musulmanes que les impidieron la entrada. Entonces, muchos miembros del ejército, la policía y las fuerzas fronterizas de Israel, con apoyo de helicópteros, entraron al patio de la Mezquita de Al-Aqsa. Dispararon muy intensamente y al azar balas de goma y fuego real y lanzaron numerosas bombas lacrimógenas contra los palestinos que estaban dentro de la Mezquita. El resultado de ello han sido más de 20 muertos y cientos de heridos.

Las fuerzas israelíes no se conformaron con eso. Impidieron que los palestinos donaran sangre a los hospitales y detuvieron a muchísimas personas a continuación.

Esta agresión criminal israelí resulta repugnante no sólo porque se ha hecho sin provocación e injustificadamente, sino porque tuvo lugar dentro de la sagrada Mezquita de Al-Aqsa, el tercer Lugar Sagrado del Islam y porque había sido precedida por otro acto de agresión israelí de otro grupo religioso extremista en el mismo Lugar Sagrado. En realidad, estamos tratando aquí de dos actos de agresión israelíes consecutivos interrumpidos por un intento pacífico de los palestinos de proteger un sitio que es un Lugar Sagrado para más de 1.000 millones de musulmanes de todo el mundo, entre ellos para los palestinos que viven en Jerusalén.

Este suceso racista criminal es otro ejemplo más de las prácticas represivas y agresivas perpetradas por Israel en los territorios palestinos ocupados, en violación de todas las normas y pactos internacionales, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los dos Pactos sobre derechos humanos. También está en franca contradicción con los principios más elementales del comportamiento civilizado de los Estados.

Uno se puede preguntar verdaderamente hasta cuándo seguirá Israel por este camino de agresión, violando todos los principios humanos y los principios del derecho internacional. ¿Durante cuánto tiempo seguirá el mundo condonando estos crímenes israelíes? ¿Hasta cuándo seguirán impunes? ¿No es ya hora de que el Consejo de Seguridad tome las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos palestinos y para protegerlos de estos repetidos actos de agresión? Ya es hora, desde luego.

Durante los dos últimos meses, todo el mundo, incluido mi país, Jordania, ha estado haciendo intensos esfuerzos para poner fin a la terrible crisis de nuestra región. Al mismo tiempo, observamos que la política israelí sigue basándose en la ocupación continua, en las prácticas inhumanas y en la construcción de asentamientos en los territorios ocupados en los que absorben inmigrantes que después complican el problema.

A pesar de la gravedad de la cuestión de las prácticas israelíes en los territorios ocupados, esos no son más que un aspecto de la cuestión básica de Palestina. El mundo entero es ya consciente de que la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto árabe-israelí y que no se trata meramente de resolver un problema de prácticas inhumanas obligando a Israel a que cese de cometerlas. Tampoco es solamente un problema de reasentar refugiados. Es una cuestión de un pueblo entero cuya tierra ha sido usurpada, cuyos derechos han sido pisoteados, y de los cuales un tercio vive en la diáspora y el resto bajo ocupación.

Esta es una cuestión que afecta a todo un pueblo. A menos y hasta que se alcance una solución justa y duradera, basada en las resoluciones de las Naciones Unidas, persistirá la lucha árabe-israelí. Seguirá siendo una amenaza real para la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en el mundo.

Han transcurrido cuatro decenios y el conflicto árabe-israelí y su meollo, la cuestión de Palestina, siguen con nosotros. Durante cuatro decenios ha habido guerras destructivas en la región del Oriente Medio; ha habido un estado constante de tensión, violencia e inestabilidad que ha traído grandes sufrimientos a los pueblos de la región, especialmente al pueblo palestino. El progreso y el desarrollo se han retrasado. Las Naciones Unidas y, en particular, el Consejo de Seguridad han aprobado muchísimas resoluciones sobre este conflicto, ninguna de las cuales se ha puesto en práctica porque Israel se niega a acatarlas. Por razones bien conocidas, el Consejo de Seguridad no ha podido obligar a Israel a respetar sus compromisos para con la Carta de las Naciones Unidas cumpliendo sus obligaciones.

Con el surgimiento de la distensión en las relaciones internacionales y el final de la guerra fría, hemos eliminado factores que impedían al Consejo de Seguridad cumplir con sus deberes en virtud de la Carta. El Consejo puede ahora llevarlos a cabo de manera efectiva y con determinación. Nosotros en Jordania no podemos ver sino con buenos ojos este cambio positivo, que siempre hemos pedido y siempre hemos deseado. El mejoramiento del clima internacional ha llevado a cambios radicales en Europa que han sorprendido al mundo. El último fue la reunificación de las dos Alemanias hace apenas unos días.

Las consecuencias de esas mejoras han tenido efectos positivos sobre varios puntos focales de conflicto en el mundo, tales como Namibia, Camboya y Centroamérica. Esto ha conducido a muchos a empezar a hablar sobre un nuevo orden internacional basado en el imperio del derecho y el respeto de la legitimidad internacional, como está consagrado en las resoluciones de las Naciones Unidas.

La eficacia sin precedente con la que el Consejo de Seguridad ha respondido a la actual crisis en el Golfo no es sino una indicación más de esa nueva fase que está viviendo hoy el mundo. El Consejo fue ciertamente rápido para responder con resoluciones firmes y con medidas para asegurar su

aplicación. Queremos ver esta efectividad del Consejo de Seguridad como uno de los resultados del nuevo clima político que ha surgido en el mundo. Creemos que ese clima político debe reflejarse de la misma manera en todas las controversias, tanto las susceptibles de solución como las incontrolables. Esta eficacia será la norma con la que el Consejo de Seguridad será juzgado cuando enfrente otros problemas presumiblemente insolubles.

El proceso con respecto a la crisis del Golfo constituye ciertamente un hito en la historia del Consejo de Seguridad. Queremos expresar la esperanza - y esperamos, por cierto - de que la manera en que el Consejo se enfrenta a esta crisis sea también un ejemplo claro de un mundo nuevo en el que normas y principios firmes se apliquen a diversas situaciones y no sean reacciones separadas para problemas específicos.

Queremos ver que las consecuencias positivas de la actual distensión internacional se extiendan a la región del Oriente Medio. La preocupación mostrada por el Consejo de Seguridad en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad en una región del mundo debe mostrarse también para otras regiones del planeta porque la seguridad internacional es indivisible; la paz en el mundo debe ser global.

Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad haga entender a Israel que su obstinación y prevaricación deben terminar, de que debe escuchar la voz de la razón y el llamamiento del mundo a encontrar solución a este problema, así como que debe aceptar la legitimidad internacional como la base para dicha solución.

Instamos al Consejo de Seguridad a condenar el crimen cometido por Israel esta mañana. Pedimos medidas efectivas para garantizar la seguridad de los palestinos en el territorio ocupado. Al mismo tiempo, queremos reiterar que no es asegurando la protección internacional como vamos a resolver el problema. Eso sólo se puede considerar como una medida temporal, hasta alcanzar una solución pacífica, justa, duradera y global para el conflicto árabe-israelí y su meollo: la cuestión palestina.

Pedimos al Consejo de Seguridad que inicie urgentemente consultas intensas sobre la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con el fin de establecer el marco de trabajo y el mandato de

la conferencia, la que pedimos se celebre lo más pronto posible. Creemos que una conferencia como ésta, que se celebraría bajo la égida de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los cinco Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de los legítimos derechos del pueblo palestino, sería la puerta que se nos abriría hoy para llegar a la solución que tanto hemos anhelado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Jordania las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Todavía tengo varios oradores en mi lista para esta sesión, incluido yo en mi calidad de representante de mi país. Pero he observado que en todas las intervenciones que hoy se han hecho ante el Consejo existe un elemento común, esto es, la urgencia de que este Consejo llegue a algunas conclusiones.

Debido a lo avanzado de la hora y también porque, evidentemente, es necesario celebrar consultas con los miembros del Consejo a fin de alcanzar el objetivo deseado, propongo, con el consentimiento de los miembros, que levantemos la sesión ahora para celebrar esas consultas.

La fecha de la próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema que figura en su orden del día se decidirá en consulta con los miembros del Consejo.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.